

Junta Directiva Escolar

Jack R. Lamb, Ed.D, presidente
Jennifer Faliero, vicepresidenta
Doretha W. Edgecomb
April Griffin
Carol W. Kurdell
Candy Olson
Susan L. Valdes



Superintendente de escuelas
MaryEllen Elia

Febrero 9, 2007

Estimados padres:

El Distrito Escolar del Condado de Hillsborough se enorgullece en servir a las necesidades académicas de su niño(a). La Junta Directiva Escolar, los directores y maestros se comprometen a proveer a su niño(a) las oportunidades de aprendizaje que harán de ellos unos ciudadanos de provecho.

Bajo la ley Ningún Niño Dejado Atrás (*NCLB*), los distritos escolares que no logren un Progreso Anual Adecuado (*AYP*) deberán asegurar que todas oportunidades y recursos financiados sean utilizados para corregir esta situación. El Distrito Escolar del Condado de Hillsborough, junto con otros sesenta seis distritos en el estado, está actualmente en acción correctiva y pero comprometido alcanzar el Progreso Anual Adecuado.

Recursos adicionales están disponibles a las escuelas para que puedan proveer más servicios educacionales en lectura y matemáticas a estudiantes con necesidades específicas. Los estudiantes pueden también pueden aprovechar las oportunidades de tutorías, y también utilizar nuestro Programa de Selección Escuela del distrito (*Choice*).

Por favor, recuerde que nuestra primera prioridad es la educación de su niño(a).

Atentamente,

A handwritten signature in purple ink that reads "MaryEllen Elia".

MaryEllen Elia
Superintendente

MEE/GL/cp